



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FOSCA, CUNDINAMARCA

EDICTO

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUINICIPAL DE FOSCA,
CUNDINAMARCA**

CITA Y EMPLAZA

A la señora **LUZ ARMINDA CESPEDES CESPEDES**, identificada con la C.C. No. 39.730.624, para que comparezca a este Despacho judicial, en el proceso EJECUTIVO No. 2528140890012020-00058, en el cual es demandante el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. y demandada LUZ ARMINDA CESPEDES CESPEDES y otra.

El presente edicto se fija en la página WEB que tiene asignada el Juzgado, de conformidad con lo establecido en el artículo 293 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 108 de la misma normatividad y el mismo también se publica en el Registro Nacional de personas emplazadas, conforme lo dispone el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de publicada la información de dicho registro. Si la emplazada no comparece, se le designará curador ad-litem, con quien se surtirá la notificación.

Elaborado y fijado hoy veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (08:00 a.m.).


BLANCA QUINTERO MEJIA

Secretaria